



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

REGIONAL VALLE



BIENESTAR
FAMILIAR

Cali Valle
2025

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 1 de 47

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	4
1.1 ALCANCE	5
1.2 OBJETIVOS	5
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL	5
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL	5
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL	6
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	7
2.1 INFORMACIÓN GENERAL	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL	8
2.2.1 Análisis DOFA	10
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas	11
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento	15
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	17
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	25
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES	27
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental	27
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental	29
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS	30
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	30
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	31

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 2 de 47

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS	32
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	32
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS	34
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	34
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	35
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor	35
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	36
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	36
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	37
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual	37
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE.....	38
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible.....	39
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL.....	40
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	40
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV).....	41
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire	42
4. PRESUPUESTO	43
5. SEGUIMIENTO	43
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	45
7. CONTROL DE CAMBIOS	46

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 3 de 47

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Sedes Regional Valle.....	7
Tabla 2. Análisis DOFA Regional Valle y Centros	10
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	11
Tabla 4. Riesgos Ambientales	15
Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos.....	21
Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia	23
Tabla 7. Requisitos legales y otros con incumplimiento.....	26
Tabla 8. Resultados Lista de Chequeo Ambiental	28
Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2022, 2023 I	29
Tabla 10. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental II.....	43
Tabla 11. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental III.....	44

Lista de graficas

Grafica 1. Aspectos Ambientales Significativos	19
Grafica 2. Impactos Ambientales Negativos	20
Grafica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	25

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 4 de 47

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Valle como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, la mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Solidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Situaciones de emergencia ambiental
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Planificación de recursos del Eje Ambiental

Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Valle.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la *G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental*, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 5 de 47

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Valle y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Valle, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las partes interesadas y riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Valle.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Valle.

1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel; efectuando acciones que permitan minimizar los efectos adversos del cambio climático, aportando al cuidado del ambiente y la sostenibilidad, a partir de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, familias y colaboradores del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 6 de 47

1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 7 de 47

2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Valle está ubicada en la ciudad Cali, avenida 2 Norte # 33 – 45 Barrio Prado del Norte. Por su parte los Centros Zonales están distribuidos en el municipio de Cali y a lo largo del departamento del Valle del Cauca como se expone en la tabla 1.

Tabla 1 Sedes Regional Valle

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Nororiental	Carrera 3N No 39N-23 Barrio Bolivariano.
Centro Zonal Ladera	Carrera 43 No. 5A-17 Barrio Tequendama
Centro Zonal Centro	Avenida 1 Norte No.7N-41, Barrio Centenario.
Centro Zonal Sur	Carrera 42 No. 5 C – 48 Barrio Tequendama
Centro Zonal Especializado Restaurar	Calle 11 No. 6 - 24 Piso 8 Edificio Bancolombia
Centro Zonal Suroriental	Calle 73 No.8A-35 Barrio Andrés Sanín
Centro Zonal Jamundí	carrera 14 entre calles 16 y 17
Centro Zonal Yumbo	Carrera 4 Oeste No. 1 B-07
Centro Zonal Palmira	Carrera 31 No. 23 – 52
Centro Zonal Buga	Carrera 8 Carretera Central
Centro Zonal Tuluá	carrera 30 # 27- 20 piso 3 edificio del río barrio victoria
Centro Zonal Sevilla	Calle 49 No. 48 – 42
Centro Zonal Roldanillo	Carrera 6 No. 9 – 103
Centro Zonal Cartago	Carrera 6 No. 9 – 61
Centro Zonal Buenaventura	Carretera Simón Bolívar Km. 9

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 8 de 47

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos. El instituto colombiano del bienestar familiar (ICBF) sede regional Valle del Cauca. Se encuentra ubicado en la avenida 2 Norte # 33 – 45 Barrio Prado del Norte, Comuna dos (2), en el Barrio prados del norte, al norte área urbana sobre el margen de río Cali. Limita, al norte, con el parque del avión; al sur, con la estación de servicio Terpel; al oriente, con Auto+ Cali y al occidente, con el conjunto residencial prados del cerezo.

En el año 2019 las autoridades ambientales de Buenaventura otorgó el permiso ambiental para realizar el tratamiento silvicultural (tala de árboles) de ocho (8) individuos arbóreos en regular estado fitosanitario y con riesgo de volcamiento, durante el mes de diciembre de dicha vigencia se ejecutaron las actividades de tala.

Durante la vigencia 2020 y 2021, se solicitó la reducción correspondiente a la compensación ambiental exigida en la resolución generada por las autoridades ambientales del 1:8 al 1:5, esto para darle continuidad al trámite producto de la compensación exigida dado el impacto ambiental generados por el tratamiento silvicultural. Sin embargo, no se recibió respuesta de parte de la autoridad ambiental EPA correspondiente a Buenaventura, por tal razón se deberá retomar contacto con las autoridades ambientales para la vigencia 2022.

En el año 2024 se realiza reunión de socialización de las obligaciones establecidas por aprovechamiento forestal donde se conciertan las medidas y ruta a seguir, así como el sitio de siembra, la disposición de los árboles y el apoyo del personal de la comunidad aledaña como respuesta al radicado 2023020000017912 del 23 de febrero de 2024.

El avance en el cumplimiento del PGA ha sido del 100% de ejecución, es decir 88,75 actividades y de 91 actividades establecidas. Esto indica que la Regional Valle finalizó la vigencia con un rango clasificado como adecuado. Sin embargo, hubo inconvenientes en cuatro apartados: (1.10) el reporte a nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el plan institucional de capacitación; (4.9) en la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales incluidas en los contratos y las condiciones mecánicas de los vehículos que puedan generar impactos ambientales tales como fugas de aceites y emisiones; (8.11) realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para el manejo de residuos y sustancias químicas y protocolos para carga de combustible; (8.14) en caso de la materialización de la emergencia y amenaza actualizar la matriz de riesgos, amenazas y de aspectos e impactos con el fin de re-evaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente de seguridad y salud en el trabajo (SST). Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 9 de 47

Las sedes de la Regional Valle y sus Centros Zonales cuentan con servicios públicos de agua y energía los cuales son evaluados mes a mes y trimestralmente se hace el análisis para verificar aumentos o reducciones en el consumo.

Logros significativos de la vigencia 2023

- Para el sistema de gestión ambiental de la Regional Valle del Cauca vigencia 2022 se asignó un rubro de \$7'000.000 para cumplir normativa de colores en torno a los puntos ecológicos de la Regional Valle y los Centros Zonales donde se incluye compra de canecas y estudios bajo el rubro C-4199-1500-8-0-4199053-02.

Logros significativos de la vigencia 2024:

- Para el sistema de gestión ambiental de la Regional Valle del Cauca vigencia 2024 se asignó un rubro de \$23000.000, recurso que se ejecutó mediante "Compraventa de contenedores para residuos sólidos sanitarios de 53 Lt, 4 kits Antiderrame, esto para los centros zonales y la sede regional del ICBF Regional Valle del Cauca por un valor de \$ 23.000.000. con el fin de mejorar las condiciones de almacenaje de residuos y el cumplimiento de la Res 2184 del 20219
- Se participó en la semana programada para la feria EPICO SIGE La Feria Épico 2024 se destacó por su enfoque pedagógico e innovador, marcando un cambio significativo en la metodología utilizada en comparación con versiones anteriores. Esta edición se alineó con la plataforma estratégica del ICBF 2022-2026, cuyo propósito es fortalecer los procesos institucionales mediante la integración de componentes clave que promuevan la gestión de la calidad, el bienestar ambiental, la seguridad de información y la Seguridad y Salud en el trabajo. El evento se desarrolló en el Centro Recreacional y Deportivo Club Cañas gordas Comfenalco Valle De la gente, ubicado en el kilómetro 3, vía Jauja, Callejón Valle del Lili, Cali, Valle del Cauca. Participaron 96 personas, organizadas en equipos de 10 integrantes para facilitar el desarrollo de las actividades. Cada equipo recorrió un circuito de 10 estaciones, diseñado con el fin de poner en práctica conocimientos sobre los diferentes referentes institucionales: SIGE, Gestión de Calidad, Gestión Ambiental, Seguridad de la Información (SGI) y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Durante la vigencia se brindó asistencia técnica a operadores del Cz Sur, Cz Nororiental, Cz Yumbo, Cz Jamundí, Cz Tuluá, Cz Roldanillo, Cz Ladera y Grupo de Protección y a los equipos de supervisión de Cz Restaurar, Cz Sur, Cz Ladera y Grupo de Protección sobre cláusulas del eje ambiental. También, se brindó asistencia técnica para acompañar cierre de requerimiento a Operador relacionado con el eje ambiental. Se realizó el acompañamiento para inclusión de cláusulas ambientales en los contratos administrativos.
- En manejo adecuado de sustancias químicas se capacitó al personal de aseo de la sede Regional, Operarios de mantenimiento, brigadistas, almacenista y encargado de bodega de bienes. Adicionalmente, se realizó inspección a los cuartos de almacenamiento de la regional, se implementaron las acciones pertinentes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 10 de 47

- Se programó y ejecutó durante la vigencia 2024 cronograma de mantenimiento correctivo/preventivo para las redes hidrosanitarias y eléctricas acorde a autorizaciones desplazamiento otorgadas por la secretaria general del ICBF dado el contexto de emergencia sanitaria. Mediante contrato de ferretería se adquirieron baterías sanitarias para el cambio gradual por la Regional Valle del Cauca, al igual que las luminarias.
- En relación con los indicadores ambientales que miden el Número de metros cúbicos de agua y kilovatios de energía consumidos por persona a cierre de la vigencia 2024 contaron con un desempeño en rango óptimo. El porcentaje de metros cúbicos consumido por persona fue de 0,82% y el porcentaje de kilovatios energía consumido por persona fue de 72,8%, respectivamente. El resultado a cierre de la vigencia 2024 para los indicadores de desempeño ambiental asociados a los programas de comunicación y sensibilización ambiental y manejo de residuos fue un cumplimiento de la meta, mientras que para el consumo de papel fue no cumple.

2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Valle y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis DOFA Regional Valle y Centros

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control para el Sistema de Gestión Ambiental, así como para el consumo de recursos (agua y energía), así como índices para el seguimiento de la generació...
Falta de iluminación natural en las infraestructuras que generen una disminución en el consumo energético.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
Bajo uso de elementos reciclables y amigables con el medio ambiente durante el desarrollo de eventos y/o actividades institucionales.	Se cuenta con herramientas virtuales para el desarrollo de capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones, así como para el reporte de evidencias del Sistema de Gestión Ambiental.
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los Eje...	Se cuenta con profesionales idoneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.
Dificultad en el acompañamiento presencial por parte de los Referentes Ambientales Regionales debido a la ubicación geográfica de algunos Centros Zonales.	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y Programa de Gestión Integral de Residuos documentado e implementado.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 11 de 47

No se cuenta con un Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático documentado e implementado en el ICBF.	Participación de los colaboradores en las actividades de sensibilización y capacitación virtual y presencial.
	Se cuenta con procesos de auditoría interna y externa que contribuyen a la mejora continua del Eje Ambiental
	Sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permita mitigar los impactos ambientales que genera la Entidad.
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Iniciativas ambientales por parte de operadores de los procesos misionales que contribuyen con el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.
Deficiencia en la atención por parte de las redes de apoyo en una eventual emergencia (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).	Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.
Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, erupción volcánica...)	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.	Proveedores y/o contratistas con licencias y certificaciones ambientales que cumplen con los requisitos para la prestación del servicio en el ICBF.
Ausencia de proveedores para la adquisición de elementos y estudios que se requieren para la gestión ambiental	Facilidad en el desarrollo de actividades de sensibilización y/o capacitación con entidades ambientales a través de medios virtuales.

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Valle es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: sociedad, peticionarios, usuarios, colaboradores, estado, comunidad, proveedores y aliados estratégicos, las cuales se describen a continuación:

Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 12 de 47

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
ALIADOS ESTRATÉGICOS	Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente (DAGMA); GAIA VITARÉ; INNOVA – LUMINA; Fundaciones de Recuperadores de Cali; Hewlett-Packard (HP); Promoambiental; Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESP) Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente (DAGMA); Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESP); EMCALI; Promoambiental; Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)	- Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de acuerdo con los lineamientos que cada programa de post consumo. - Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental. - Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.	- Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados. - Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. - Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
COLABORADORES	Servidores públicos Contratistas de prestación de servicios profesionales Personal de aseo y vigilancia	- Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental. - Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad. - Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad. - Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de colaboradores. - Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.	*Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. *Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia. *Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 13 de 47

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
COMUNIDAD	Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de la Entidad y que están interesados en el cumplimiento misional de la misma.	• Cumplir con las actividades establecidas en los tramites y permisos ambientales gestionados, evitando afectaciones al entorno donde se desarrollan actividades misionales y administrativas del ICBF. • Afianzar la prestación de los servicios misionales y funcionamiento de las instalaciones, generando una mínima alteración al medio ambiente y comunidades. • Asegurar el cuidado del medio ambiente, respetando costumbres de la población étnica, además de los recursos naturales.	• Efectuar acciones que permitan la conservación del ambiente y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible. • Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente.
ESTADO	<i>Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente (DAGMA); Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESP); Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC); Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura (EPA) Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres (Alcaldía de Santiago de Cali). Alcaldías. Cuerpo de Bomberos.</i>	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental que realicen las autoridades ambientales y los entes de control. *Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental. *Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades.	• Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables. • Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente. • Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. • Garantizar los recursos necesarios para impulsar e implementar acciones de sostenibilidad en el ICBF. • Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente, así como, jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 14 de 47

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
PROVEEDORES	Contratistas de servicios generales, vigilancia, mantenimiento, obra, suministros, entre otros. operadores de programas.	- Cumplir los requisitos legales con el fin de controlar los impactos ambientales generados a partir de las actividades administrativas y misionales del ICBF. - Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato. - Fortalecimiento de las estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.	- Responsabilidad ambiental por parte de proveedores, garantizando la preservación de recursos naturales (implementación de huella de carbono, ciclo de vida del producto, suministro de elementos amigables con el ambiente, entre otros). - Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas en la Entidad entre los operadores del servicio y proveedores en general, con el fin de visibilizar y lograr posible gestión entre las partes. - Orientación y charlas en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales.
USUARIOS	NIÑOS NIÑAS JOVENES ADOLESCENTES PADRES DE FAMILIA FAMILIAS COLOMBIANAS	- Fortalecer el cuidado del medio ambiente generando conciencia en los usuarios sobre la gestión adecuada de residuos sólidos, manejo y uso adecuado de recursos agua, energía y papel. - Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	- Minimizar y optimizar el uso de papelería institucional en las unidades de servicio, de los protocolos y programas ofertados por el ICBF - Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF.
SOCIEDAD	VEEDURIAS CIUDADANAS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMITES DE AYUDA MUTUA OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA	- Desarrollar campañas de cuidado del medio ambiente desde el ICBF hacia la sociedad. - Disminuir la entrega de información impresa a los usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales..	- Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. - Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente. - Disminuir la entrega de información impresa a las partes interesadas del ICBF, priorizando y fortaleciendo los canales virtuales.
PETICIONARIOS	PERSONAS NATURALES PERSONAS JURÍDICAS ANÓNIMOS	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, así como la implementación de buenas prácticas ambientales con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones.	Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de mecanismos de recepción digital, canales de comunicación digital y redes sociales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 15 de 47

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		• Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF. • Atender las solicitudes en materia ambiental, en cumplimiento de los requisitos legales que sean recibidas por el ICBF. • Socializar a los peticionarios los mecanismos de recepción, así como el uso adecuado de los mismos.	

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Valle del Cauca se identificaron riesgos asociados con:

- ❧ Sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los trámites ambientales.
- ❧ Incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
- ❧ Afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables.
- ❧ Sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

Tabla 4. Riesgos Ambientales

RIESGO	ACCIONES DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
	1. Identificar las sedes propias o recibidas en comodato que requieren gestión de trámites o permisos ambientales para su operación.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 16 de 47

SA1-AMB: Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los trámites ambientales.	2. Definir el cronograma de acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con trámites o permisos ambientales.	ALTO
	3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato que cuentan con trámites o permisos ambientales con el fin de verificar el cumplimiento de los actos administrativos.	
	4. Realizar informe de acompañamiento a las sedes, describiendo los incumplimientos, acciones de mejora identificados y/o plan de acción definido.	
	5. Comunicar a las partes interesadas (proveedores) los incumplimientos o acciones de mejora identificadas.	
	6. Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos producto del acompañamiento.	
	1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado trámites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.	
	2. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado trámites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.	ALTO
	3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado trámites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.	
	4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado trámites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.	
SA2-AMB: Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental.	MODERADO
	2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación.	
	3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo con los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación.	
	4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores a través del micro-sitio.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 17 de 47

SA3-AMB: Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la implementación del Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático	1. Realizar la identificación de la generación de gases de efecto invernadero con la herramienta definida para la formulación del PIGCC.	MODERADO
	2. Diligenciar la propuesta de documento de Plan Institucional de Gestión de Cambio Climático.	

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Valle, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

LISTADO DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS AMBIENTALES

Acumulación de residuos especiales (Llantas, escombros, textiles, otros)
Acumulación de residuos sólidos
Acumulación de RESPEL
Acumulación por RAEE'S - Electrodomésticos y eléctricos
Acumulación por RAEE'S - Periféricos
Aprovechamiento de agua lluvias
Aprovechamiento de energías renovables (Solar, eólica, biomasa)
Aprovechamiento de luz natural
Aprovechamiento de residuos sólidos (jardinería, poda y tala) para compostaje
Consumo de agua
Consumo de combustibles
Consumo de energía
Consumo de gas natural
Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección
Consumo de insumos para mantenimiento
Consumo de papel
Control de fugas
Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección
Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados
Disminución de consumo de agua
Disminución de residuos especiales
Disminución de residuos peligrosos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 18 de 47

Disminución del consumo de energía
Educación ambiental y adopción de mejores prácticas ambientales
Eliminación de residuos acuosos (Lodos, grasas)
Escape de gases que afectan la capa de ozono
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de almacenamiento de sustancias químicas y/o hidrocarburos.
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes móviles

Generación de emisiones efecto invernadero
Generación de espacios verdes
Generación de fugas o escapes de sustancias líquidas, semisólidas y gases
Generación de lixiviados
Generación de material particulado
Generación de olores y/o vapores por sustancias volátiles
Generación de residuos aprovechables orgánicos
Generación de residuos aprovechables reciclables
Generación de residuos aprovechables reutilizables
Generación de residuos de manejo especial - aceites y grasas
Generación de residuos de manejo especial - escombros o RCD
Generación de residuos de manejo especial - llantas
Generación de residuos de manejo especial - Luminarias
Generación de residuos de manejo especial - Textiles
Generación de residuos de manejo especial - Tóneres
Generación de residuos de material vegetal
Generación de residuos NO aprovechables
Generación de residuos ordinarios
Generación de residuos peligrosos - contenido PCB
Generación de residuos peligrosos - aseo
Generación de residuos peligrosos - baterías y pilas
Generación de residuos peligrosos - envases de fumigación
Generación de residuos peligrosos - medicamentos vencidos
Generación de residuos peligrosos - origen hospitalario
Generación de residuos peligrosos - pinturas y lubricantes
Generación de residuos peligrosos - RAEE'S.
Generación de residuos por la entrega de alimentos
Generación de ruido por fuentes fijas
Generación de ruido por alarmas perifoneo o altos parlantes
Generación de ruidos por fuente de combustión interna

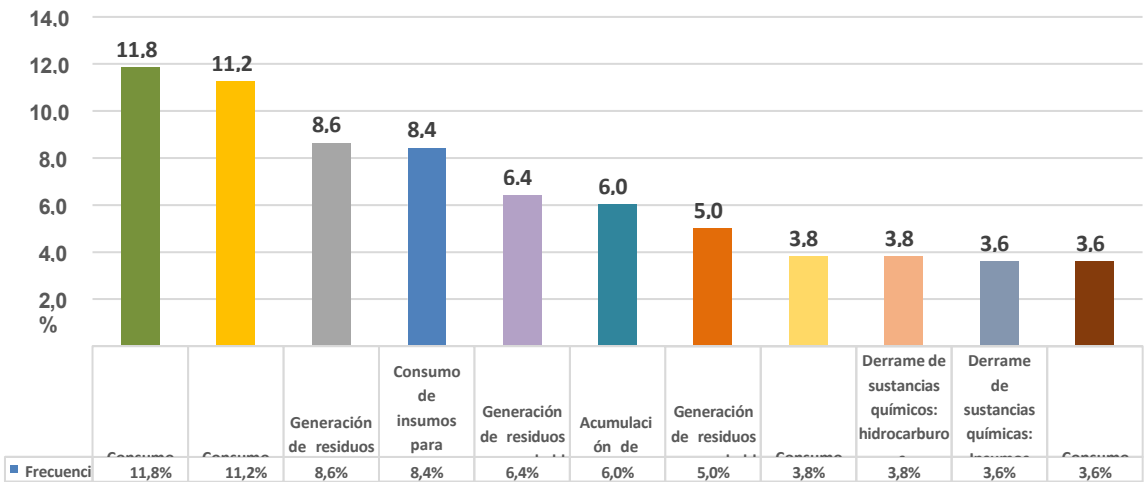
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Generación de vertimientos - ARD
Generación de vertimientos con descargas a un cuerpo subterráneo
Generación de vertimientos con descargas a un cuerpo superficial
Generación de vibraciones
Intervención del paisaje
Optimización del rendimiento de los motores (Lanchas, motos, carros)
Separación de residuos en la fuente
Uso de publicidad exterior

La valoración de aspectos e impactos ambientales permitió identificar en la Regional Valle del Cauca varios aspectos ambientales significativos relacionados con el consumo, la generación y acumulación de residuos y con los derrames de sustancias químicas, los cuales atañen al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF. Los aspectos más representativos son: el consumo de agua (11,8%), el consumo de energía (11,2%), la generación de residuos ordinarios (8,6%), el consumo de insumo para actividades de limpieza y desinfección (8,4%), la generación de residuos aprovechables reciclables (6,4%), la acumulación de residuos sólidos (6,0%), la generación residuos aprovechables reutilizables (5,0%), el consumo de combustibles (3,8%), el derrame de sustancias químicas: hidrocarburos, combustibles y derivados (3,8%), el derrame de sustancias químicas: insumos de aseo, limpieza y desinfección (3,6%) y el consumo de papel (3,6%) como se puede apreciar en la **gráfica 1**. Los demás aspectos muestran una frecuencia o representatividad inferior o igual al 3,0%

Grafica 1. Aspectos Ambientales Significativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Los impactos ambientales clasificados como alta y moderadamente significativos están clasificados como positivos o negativos. Los positivos son: ahorro de recursos hídricos, conciencia ambiental, conservación de recursos naturales, ahorro de energía, aprovechamiento de residuos y promoción de buenas prácticas ambientales. Los negativos son: agotamiento de los recursos naturales, contaminación del suelo, contaminación del agua, contaminación del suelo por residuos sólidos, contaminación del aire, afectación al paisaje, contaminación visual, proliferación de vectores, contaminación de aguas superficiales y la contaminación de aguas subterráneas (**ver gráfica 2**).

Grafica 2. Impactos Ambientales Negativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 21 de 47

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente Tabla 5

Tabla 5. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de agua	Determinación de las necesidades de instalación de equipos y sistemas hídricos de bajo consumo. Formulación y aprobación del plan de compras para la vigencia en la cual se contempla los recursos para las actividades de sensibilización en el consumo racional de agua. Programación y ejecución de las actividades de mantenimiento a las instalaciones, equipos y sistemas hídricos en el cronograma de ejecución ambiental Instalación de equipos y sistemas hídricos de bajo consumo. Determinar las acciones de mejora para el ahorro y uso eficiente del agua en el cronograma de ejecución ambiental. Evidencias Listados de asistencia de sensibilización. Registro fotográfico. Seguimiento a consumos. Formato de inspección asignación de mantenimiento. Informes de operario de mantenimiento.
Consumo de energía	Determinación de las necesidades de instalación de equipos y sistemas eléctricos de bajo consumo. Programación y ejecución de las actividades de mantenimiento a las instalaciones, equipos y sistemas eléctricos en el cronograma de ejecución ambiental/ Programa consumo sostenible. Instalación de equipos y sistemas eléctricos de bajo consumo. Evidencias Listados de asistencia de sensibilización. Registro fotográfico Seguimiento a Consumos. Informes de operario de mantenimiento
Generación de residuos ordinarios	Programar y realizar capacitaciones sobre manejo residuos sólidos al personal de aseo y colaboradores ICBF. Realizar evaluaciones de eficiencia al personal de aseo. Realizar inspección a los espacios donde se almacenan residuos sólidos. Evidencias Lista de chequeo a puntos ecológicos y cuarto de almacenamiento de residuos. Formato control residuos sólidos Listados de asistencia de sensibilización. Registro fotográfico
Consumo de insumo para actividades de limpieza y desinfección	Programar y realizar capacitaciones sobre sustancias químicas – Productos de aseo para personal de aseo y mantenimiento. Formular e implementar las actividades del cronograma de ejecución ambiental – Programa emergencias ambientales/ Programa sensibilización ambiental. Evidencias Listados de asistencia de sensibilización. Lista de chequeo cuarto de almacenamiento productos de aseo. Registro fotográfico.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 22 de 47

Generación de residuos aprovechables reciclables	Programar y realizar capacitaciones sobre manejo residuos sólidos al personal de aseo. Realizar evaluaciones de eficiencia al personal de aseo. Realizar inspección a los espacios donde se almacenan residuos sólidos. Formular e implementar las actividades del cronograma de ejecución ambiental – Programa Residuos sólidos. Evidencias Lista de chequeo a puntos ecológicos y cuarto de almacenamiento de residuos. Formato control residuos sólidos. Listados de asistencia de sensibilización. Registro fotográfico.
Acumulación de residuos sólidos	Programar y realizar capacitaciones sobre manejo residuos sólidos al personal de aseo y colaboradores ICBF. Realizar evaluaciones de eficiencia al personal de aseo. Realizar inspección a los espacios donde se almacenan residuos sólidos. Formular e implementar las actividades del cronograma de ejecución ambiental – Programa Residuos sólidos. Evidencias Formato control residuos sólidos. Listados de asistencia de sensibilización. Registro fotográfico
Generación residuos aprovechables reutilizables	Programar y realizar capacitaciones sobre manejo residuos sólidos al personal de aseo. Realizar evaluaciones de eficiencia al personal de aseo. Realizar inspección a los espacios donde se almacenan residuos sólidos. Formular e implementar las actividades del cronograma de ejecución ambiental – Programa Residuos sólidos. Evidencias Lista de chequeo a puntos ecológicos y cuarto de almacenamiento de residuos. Formato control residuos sólidos. Listados de asistencia de sensibilización. Registro fotográfico.
Consumo de combustibles	Programar y realizar capacitaciones sobre manejo adecuado de sustancias químicas al personal de aseo. Evidencias Hoja de datos de seguridad Listados de asistencia de sensibilización. Registro fotográfico Seguimiento a consumos
Derrame de sustancias químicas: hidrocarburos, combustibles y derivados	Identificación de plantas de energía de respaldo para implementar obras de infraestructura y mantenimiento para la prevención de derrames. Programar y realizar capacitaciones sobre manejo adecuado de sustancias químicas al personal de aseo. Evidencias Verificación del cronograma de avance. Listados de asistencia de sensibilización. Registro fotográfico.
Derrame de sustancias químicas: insumos de aseo, limpieza y desinfección	Programar y realizar capacitaciones sobre manejo adecuado de sustancias químicas al personal de aseo. Realizar evaluaciones de eficiencia al personal de aseo. Realizar inspección a los espacios donde se almacenan residuos sólidos. Evidencias Listados de asistencia de sensibilización. Registro fotográfico.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 23 de 47

Consumo de papel	Programar y realizar capacitaciones sobre ahorro y uso racional papel colaboradores ICBF. Formular e implementar las actividades del cronograma de ejecución ambiental – Programa. Consumo Sostenible / Programa sensibilización ambiental. Evidencias Listados de asistencia de sensibilización. Registro fotográfico Seguimiento a Consumos
-------------------------	--

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

Tabla 6. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Acumulación de residuos sólidos	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión e incendios. Proliferación excesiva de vectores y roedores producto de las condiciones sanitarias de los inmuebles, predios vecinos y condiciones de la Región, entre otros.	Plan de contingencia por acumulación de residuos sólidos. Capacitaciones Autoridad Ambiental. Implementar medidas de manejo y control.
Acumulación por RAEE'S - Electrodomésticos y eléctricos	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos. Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión e incendios.	Simulacro de emergencias ambientales, capacitaciones manejo de kits antiderrames, capacitación en manejo seguro de sustancias químicas. Inspección Ambiental. Plan de contingencia por acumulación de residuos sólidos
Acumulación por RAEE'S - Periféricos	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos. Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión e incendios.	Simulacro de emergencias ambientales, capacitaciones manejo de kits antiderrames, capacitación en manejo seguro de sustancias químicas. Inspección Ambiental. Plan de contingencia por acumulación de residuos sólidos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 24 de 47

Acumulación de RESPEL	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos. Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión e incendios.	Simulacro de emergencias ambientales, capacitaciones manejo de kits antiderrames, capacitación en manejo seguro de sustancias químicas. Inspección Ambiental. Plan de contingencia por acumulación de residuos peligrosos.
Acumulación de residuos especiales (Lantas, escombros, textiles, otros)	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión e incendios. Proliferación excesiva de vectores y roedores producto de las condiciones sanitarias de los inmuebles, predios vecinos y condiciones de la Región, entre otros.	Plan de contingencia por acumulación de residuos sólidos
Consumo de agua	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.	Reporte de daños o fugas a coordinación administrativa/ Cronograma de mantenimiento correctivo/ preventivo.
Consumo de combustibles	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	Simulacro de emergencias ambientales, capacitaciones manejo de kits antiderrames, capacitación en manejo seguro de sustancias químicas.
Consumo de insumos para actividades de limpieza y desinfección	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Simulacro de emergencias ambientales, capacitaciones manejo de kits antiderrames, capacitación en manejo seguro de sustancias químicas. Inspección Ambiental.
Consumo de insumos para mantenimiento	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos. Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Simulacro de emergencias ambientales, capacitaciones manejo de kits antiderrames, capacitación en manejo seguro de sustancias químicas. Inspección Ambiental.
Generación de residuos ordinarios	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de residuos peligrosos.	Plan de contingencia por acumulación de residuos sólidos
Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados	Riesgo ambiental y laboral por afectación de la calidad del aire, suelo y agua debido al derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Simulacro de emergencias ambientales, capacitaciones manejo de kits antiderrames, capacitación en manejo seguro de sustancias químicas. Inspección Ambiental.
Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección	Riesgo ambiental y laboral por afectación de la calidad del aire, suelo y agua debido al derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Simulacro de emergencias ambientales, capacitaciones manejo de kits antiderrames, capacitación en manejo seguro de sustancias químicas. Inspección Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 25 de 47

Generación de residuos peligrosos - envases de fumigación	Riesgo ambiental y laboral por afectación de la calidad del aire, suelo y agua debido al derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas de aseo y mantenimiento.	Simulacro de emergencias ambientales, capacitaciones manejo de kits antiderrames, capacitación en manejo seguro de sustancias químicas. Inspección Ambiental.
--	---	---

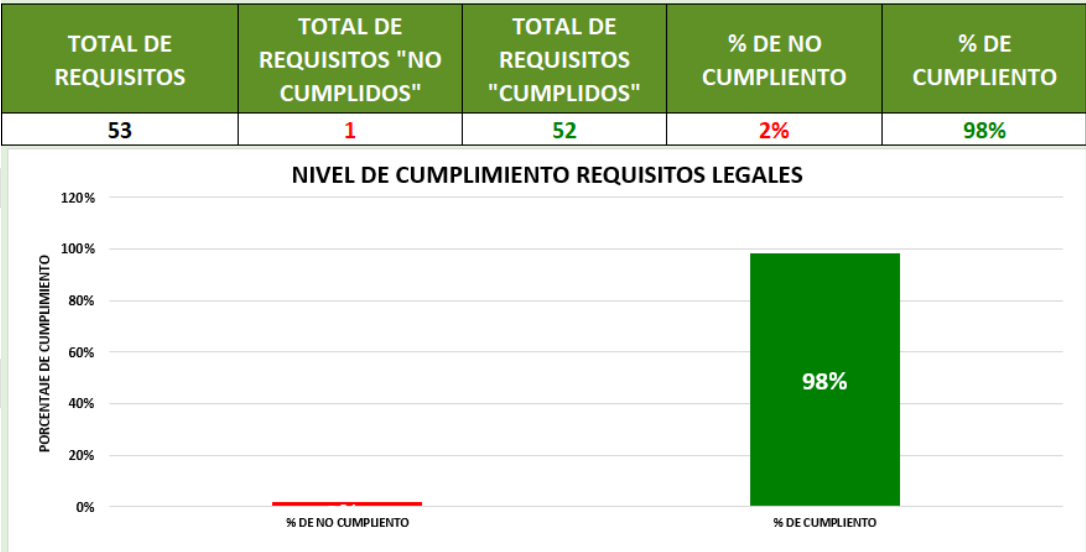
Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

El nivel de cumplimiento de requisitos en la Sede Regional Valle y sus respectivos Centros Zonales es del 92%, lo que indica que todavía existen un 08% de incumplimiento que equivalen a cuatro requisitos entre legales y ambientales. En primer lugar la Resolución 0382 de 2014 donde se establecen directrices de funcionamiento y operación de los sistemas de almacenamiento de agua potable para el consumo humano en Santiago de Cali; seguido de la Ley 55 de 1993 que aprueba el Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad y la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo, adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990; y en última instancia el Decreto 1496 de 2018 que adopta el sistema globalmente armonizado (ver **gráfica 3 y tabla 7**).

Grafica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 26 de 47

Tabla 7. Requisitos legales y otros con incumplimiento

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Resolución 0382 de 2014, artículo 09 sobre el acceso al interior. 1. Tapas. Los sistemas de almacenamiento de agua potable para consumo humano deben tener tapas con cierre hermético que impidan acceso de artrópodos, insectos, reptiles e invertebrados o cualquier elemento que afecte la calidad del agua. Además de permitir fácil acceso para procedimientos de lavado y desinfección; deben ser de materiales inoxidables o con revestimientos inertes que no alteren la calidad del agua.	Se requiere intervención por parte de Infraestructura	Acompañamiento a Grupo de Infraestructura de la sede de la Dirección General.
Ley 55 de 1993, artículo 07 sobre Etiquetado y Marcado. 1. Productos químicos deberán llevar una marca para su identificación. 2. Productos químicos peligrosos con etiqueta fácilmente comprensible para los trabajadores, que facilite información esencial sobre su clasificación, peligros y precauciones de seguridad. 3. (1) Exigencias para etiquetar o marcar los productos químicos en consonancia con los párrafos 1 y 2 del presente artículo deberán establecerse por autoridad competente u organismo aprobado o reconocido por la autoridad competente, según normas nacionales o internacionales. (2) Para transporte: exigencias deberán tener en cuenta las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas." Artículo 08 sobre Fichas de Datos de Seguridad. 1. A empleadores que utilicen productos químicos peligrosos se les deberán proporcionar fichas de datos de seguridad que contengan información esencial detallada sobre su identificación, su proveedor, su clasificación, su peligrosidad, medidas de precaución y procedimientos de emergencia. 2. Los criterios para la elaboración de fichas de datos de seguridad deberán establecerse por la autoridad competente o por un organismo aprobado o reconocido por la autoridad competente, conforme las normas nacionales o internacionales. 3. Denominación química o común utilizada para identificar el producto químico en la ficha de datos de seguridad deberá ser la misma que aparece en la etiqueta."	El operador de servicio de aseo no ha entregado las hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas actualizadas. Las etiquetas de los envases no cumplen con las especificaciones de la norma.	Solicitar hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas a operadores de aseo y etiquetas acorde a la norma.
Decreto 1496 de 2018, artículo 02. Ámbito de aplicación. Decreto aplica a todas las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas en todas las actividades económicas en las que se desarrollen la extracción, producción, importación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y los diferentes usos de productos químicos que tengan al menos una de las características de peligro de acuerdo con los criterios del SGA, ya sean sustancias químicas puras, soluciones diluidas o mezclas de estas.	El operador de servicio de aseo no ha entregado las hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas actualizadas. Las etiquetas de los envases no cumplen con las especificaciones de la norma.	Solicitar hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas a operadores de aseo y etiquetas acorde a la norma.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 27 de 47

2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Valle y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

Los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional se exponen en la **tabla 8**. Esta lista de chequeo, aplicada para determinar la situación ambiental de la sede Regional Valle del Cauca y sus Centros Zonales, permitió evidenciar que a nivel general las condiciones son buenas, aunque existen ciertas debilidades

En primer lugar, el manejo del recurso hídrico (agua potable) cuenta con un tanque de almacenamiento de agua en la Sede Regional, Centros Zonales Nororiental, Suroriental, Sur, Centro, Ladera, Yumbo, Buga, Palmira, Roldanillo, Buenaventura y Tuluá. El mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua se estableció tres veces al año, siguiendo lo estipulado en la normativa de la Secretaría de Salud del Municipio de Santiago de Cali. En la Sede Regional y Centro Zonal Centro los tanques de almacenamiento en concreto requieren adecuación dado que sus tapas no cuentan con las especificaciones técnicas que aseguren higiene y seguridad, además, el sistema hidráulico debe automatizarse para el caso de la Sede Regional, mientras que para el Centro Zonal Centro requiere de reparación del sistema eléctrico, por lo que se ha solicitado apoyo a la Dirección Administrativa.

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 28 de 47

Tabla 8. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CZ Buenaventura	CZ Buga	CZ Cartago	CZ Centro	CZ Jamundí	CZ Ladera	CZ Nororiental	CZ Palmira	CZ Restaurar	CZ Roldanillo	CZ Sevilla	CZ Sur	CZ Suroriental	CZ Tuluá	CZ Yumbo	Promedio	Calificación Cualitativa
Agua Potable	20	21	23	15	20	14	17	20	19	16	19	15	19	19	18	19	18	Bueno
Aguas Residuales	14	15	15	13	15	13	14	14	14	11	11	13	13	14	11	12	13	Bueno
Energía	12	12	14	9	14	9	10	11	9	6	9	7	12	12	13	12	11	Bueno
Residuos Sólidos	35	17	32	28	33	26	29	30	26	24	25	25	32	32	26	23	17	Bueno
Regulación Temperatura	20	7	7	7	7	7	4	4	7	7	7	4	7	7	4	4	6	Bueno
Riesgos Ambientales	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	Bueno

La procedencia del agua que se utiliza en las actividades diarias de aseo y limpieza en la sede Regional y Centros Zonales provienen del acueducto municipal, pero en el sector donde se ubica la Regional frecuentemente ocurren fallas en el suministro que se reportan inmediatamente a la empresa de servicio público. Frente a las acciones derivadas por la emergencia sanitaria se continuó en la vigencia 2022 con los mantenimientos preventivos y/o correctivos acordes a autorización de desplazamiento de la Secretaría General.

Desde la perspectiva de la gestión de residuos sólidos, los Centros Zonales Buenaventura, Buga, Centro, Jamundí, Nororiental, Suroriental y Tuluá cuentan con cuarto para almacenamiento de estos residuos sólidos, el cual está señalizado y presenta contenedores o estibas. En las instalaciones de la Sede Regional existe un centro de acopio para residuos ordinarios, aprovechables y peligrosos provenientes de los Centros Zonales y las dependencias de la sede, que posteriormente son entregados a gestores posconsumo o fundaciones de recuperadores dependiendo del tipo de residuo

que se genere. Al respecto, la disposición final de la mayoría de los residuos peligrosos y de manejo especial generados se realiza con gestores de programas posconsumo, mientras que el material de reciclaje es entregado a una fundación de recuperadores de Cali bajo la normatividad de su alcaldía. Además, existen puntos ecológicos donde la separación en la fuente se hace acorde al código de colores establecido en todos los Centros Zonales y en la Regional. No obstante, se presenta una falla frecuente relacionada con el manejo de residuos, específicamente con el color de las bolsas plásticas de los contenedores porque no se ajustan a los cambios recientes en la normatividad nacional. Para

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 29 de 47

la vigencia 2024 se pretende seguir haciendo el cambio progresivo de los puntos ecológicos de acuerdo con la nueva normativa que dicta que los colores deben ser (negro, blanco y verde).

Los riesgos ambientales identificados en la lista de chequeo son variados, pero resaltan aquellos afines a fenómenos sísmicos por movimientos de placas tectónicas dado que el Valle del Cauca y en general todo el suroccidente colombiano tiene una alta actividad sísmica por efectos de la subducción de la placa oceánica de Nazca en el borde continental de la Suramericana. Por esta razón se implementa un plan de emergencias y se realizan simulacros que permitan actuar ante un tipo de situación asociada a este riesgo.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Regional y Centros Zonales se aplicaron 113 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación:

Tabla 9. Resultados Encuesta Ambiental – 2023, 2024 I

ASPECTO	Centro Zonal (CZ)													
	REGIONAL		Nororiental		Buenaventura		Buga		Cartago		Centro		Jamundí	
	CUAN	CUALIT	CUAN	CUALIT	CUAN	CUALIT	CUAN	CUALIT	CUAN	CUALIT	CUAN	CUALIT	CUAN	CUALIT
	T		T		T		T		T		T		T	
Agua	4.2	Bueno	4.2	Regular	3.9	Regular	4.2	Bueno	4.0	Bueno	3.6	Regular	3.5	Regular
Aire	3.1	Regular	3.1	Regular	3.1	Regular	3.6	Regular	3.1	Regular	3.1	Regular	3.1	Regular
Energía	4.0	Bueno	3.5	Regular	3.9	Regular	4.7	Bueno	3.8	Regular	4.1	Bueno	3.5	Regular
Residuos Sólidos	4.3	Bueno	4.0	Bueno	3.6	Regular	4.7	Bueno	4.3	Bueno	4.0	Bueno	4.3	Bueno
Papel	4.8	Bueno	4.7	Bueno	4.3	Bueno	4.6	Bueno	4.8	Bueno	4.4	Bueno	4.0	Bueno
Apropiación del SGA	4.0	Bueno	2.6	Regular	3.9	Regular	4.8	Bueno	3.5	Regular	3.7	Regular	4.0	Bueno
PROMEDIO	4.0	Bueno	3.4	Regular	4.0	Bueno	4.6	Bueno	4.0	Bueno	3.8	Regular	3.6	Bueno
ASPECTO	Centro Zonal (CZ)													
	Ladera		Palmira		Restaurar		Roldanillo		Sevilla		Sur		Suroriental	
	CUAN	CUALIT	CUAN	CUALIT	CUAN	CUALIT	CUAN	CUALIT	CUAN	CUALIT	CUAN	CUALIT	CUAN	CUALIT
	T		T		T		T		T		T		T	
Agua	4.2	Bueno	4.2	Bueno	4.2	Regular	4.2	Bueno	4.2	Bueno	4.2	Bueno	4.2	Bueno
Aire	3.1	Regular	2.8	Regular	3.1	Regular	3.1	Regular	3.1	Regular	3.1	Regular	3.1	Regular
Energía	4.7	Bueno	4.3	Bueno	4.1	Bueno	3.6	Regular	4.1	Bueno	4.1	Bueno	3.7	Regular
Residuos Sólidos	4.5	Bueno	4.5	Bueno	4.6	Bueno	4.5	Bueno	4.6	Bueno	3.9	Regular	4.3	Bueno
Papel	4.9	Bueno	4.6	Bueno	4.7	Bueno	4.6	Bueno	4.9	Bueno	4.5	Bueno	4.5	Bueno
Apropiación del SGA	4.5	Bueno	4.4	Bueno	4.0	Bueno	4.0	Bueno	3.9	Regular	3.9	Regular	4.1	Bueno
PROMEDIO	4.3	Bueno	4.1	Bueno	4.0	Bueno	3.8	Regular	4.2	bueno	3.8	Regular	4.0	Bueno

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 30 de 47

ASPECTO	Centro Zonal (CZ)					
	Ladera		Tuluá		Yumbo	
	CUAN T	CUALIT	CUAN T	CUALI T	CUA NT	CUALIT
Agua	4.2	Bueno	4.1	Bueno	4.1	Bueno
Aire	3.1	Regular	3.0	Regular	2.7	Regular
Energía	4.7	Bueno	4.3	Bueno	4.0	Bueno
Residuos Sólidos	4.5	Bueno	4.6	Bueno	4.3	Bueno
Papel	4.9	Bueno	4.5	Bueno	4.8	Bueno
Apropiación del SGA	4.5	Bueno	4.4	Bueno	4.0	Bueno
PROMEDIO	4.3	Bueno	4.1	Bueno	3.8	Regular

ASPECTO	Promedio General	
	CUANT	CUALIT
Agua	4.2	Bueno
Aire	3.1	Regular
Energía	4.0	Bueno
Residuos Sólidos	4.3	Bueno
Papel	4.6	Bueno
Apropiación del SGA	4.0	Bueno
PROMEDIO	4.0	Bueno

Nota. **CUANT:** Calificación Cuantitativa. **CUALIT:** Calificación Cualitativa. **SGA:** Sistema de Gestión Ambiental.

3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 31 de 47

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
Área o Grupo Responsable:	Oficina de Comunicaciones Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos naturales Contaminación de agua y suelo Aprovechamiento de residuos Contaminación del suelo por residuos sólidos Ahorro de energía Conciencia Ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales Reducción de afectación ambiental Ahorro de recursos hídricos Conservación del recurso hídrico	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Semestral
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Semestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Semestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 32 de 47

EVIDENCIAS

-  Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
-  Listados de asistencia
-  Actas de reunión
-  Piezas de Comunicación
-  Registro fotográfico de las actividades
-  Informes de las actividades realizadas
-  Evaluaciones de eficacia y satisfacción
-  Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
-  Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
-  Correos Electrónicos
-  Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS		
Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de Mantenimiento Personal de Aseo	
Impacto Ambiental:	Contaminación de agua y suelo Aprovechamiento de residuos Contaminación del suelo por residuos sólidos Reducción de afectación ambiental Conciencia ambiental Promoción de buenas prácticas ambientales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 33 de 47

P	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Semestral
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Anual
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Cuatrimestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Semestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Semestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Semestral
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Semestral

EVIDENCIAS

-  Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
-  Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
-  Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
-  Cuadro de control Residuos Sólidos.
-  Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
-  Formato manejo de Residuos de especiales.
-  Formato manejo de Residuos Peligrosos.
-  Formato identificación de Residuos Peligrosos.
-  Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
-  Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 34 de 47

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria	
Impacto Ambiental:	Alteración por olores ofensivos Ahorro del recurso hídrico Agotamiento de los recursos naturales Alteración de la calidad del agua (vertimientos o lixiviados) Reducción de afectación ambiental Contaminación del agua Conservación del recurso hídrico Promoción de buenas prácticas ambientales	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Identificar las sedes que no están conectadas a la red de alcantarillado público, así como existencia de permisos y sistemas de tratamiento de vertimientos.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
	Definir cronograma para consecución de trámites y permisos de vertimientos; así como para el desarrollo de obras y/o mantenimientos requeridos para los sistemas de tratamiento. Aplica para el caso de los centros zonales que tienen pozo séptico o deben adelantar trámite.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Cuatrimestral
	Tramitar los permisos de vertimientos, así como los estudios y diseños requeridos.	Anuales
	Gestionar las adecuaciones requeridas para los sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Anuales
	Realizar caracterización de las aguas residuales y cumplimiento de las demás obligaciones del permiso.	Anuales
	Reportar a la Sede de la Dirección General los requerimientos de los trámites y permisos ambientales, así como la gestión realizada para su cumplimiento.	Anuales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 35 de 47

V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Cuatrimestral
	Realizar seguimiento a las visitas de evaluación y control por parte de la autoridad ambiental, así como la contratación de los estudios requeridos para el mantenimiento de los permisos de vertimientos.	Anuales
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Cuatrimestral
EVIDENCIAS		
 Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.  Demás evidencias que se consideren necesarias		

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor

4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR		
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte y realizar proceso retiro de vehículos propios en estado de abandono y degradados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Reducción de afectación ambiental - Contribución a la calidad del aire Contaminación del suelo por residuos sólidos Alteración de emisiones atmosféricas (por fuentes móviles) Aprovechamiento de residuos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte (contrato).	Semestral
	Definir e incluir las obligaciones contractuales del eje ambiental aplicables a los contratos de mantenimiento y retiro de automotores y a los de servicios de transporte celebrados desde la Regional.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 36 de 47

H	Socializar a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales (vehículos propios).	Anual
	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	
V	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros) (contrato)	Semestral
	Verificar el cumplimiento de las responsabilidades ambientales incluidas en los contratos y las condiciones de los vehículos en estado de abandono u obsoletos que pueden generar impactos ambientales relacionados con fugas de aceite, emisiones anormales, etc. (Vehículos propios).	Semestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma de retiro o disposición de vehículos en estado de abandono u obsoletos (vehículos propios).	Semestral
	Realizar reparaciones necesarias según daños evidenciados en los vehículos (propios).	Semestral
EVIDENCIAS		
 Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico  Certificado de disposición final de residuos peligrosos.  Demás evidencias contractuales acordadas  Correos electrónicos		

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Afectación a la comunidad Afectación al paisaje Aprovechamiento de residuos Contaminación visual Contribución a la calidad del aire Consumo de agua Conciencia Ambiental Proliferación de vectores Promoción de buenas prácticas ambientales Reducción de afectación ambiental	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 37 de 47

P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Semestral
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Semestral
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Semestral
EVIDENCIAS		
 Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.  Ficha Técnica Inventario Forestal  Trámites y permisos de manejo de arbolado		

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:

Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	
Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa Coordinación Administrativa Referente Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 38 de 47

Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos naturales Contaminación de agua y suelo Aprovechamiento de residuos Contaminación del suelo por residuos sólidos Ahorro de energía Conciencia ambiental Reducción de afectación ambiental Ahorro del recurso hídrico Preservación de la calidad del agua Separación de residuos en la fuente	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Anual
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Anual
A	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Anual
EVIDENCIAS		
 Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc.)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos		

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la Regional es el consumo de recursos, como agua, energía y papel con relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 39 de 47

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible

7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE		
Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Dirección Administrativa - Coordinaciones Administrativas - Referente Ambiental - Profesional del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria - Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos naturales - Ahorro de energía – Ahorro del recurso hídrico Aprovechamiento de residuos Conciencia Ambiental	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
H	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Cuatrimstral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Anual
V	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Semestrales
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Semestrales
A	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Cuatrimstral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Semestrales
EVIDENCIAS		
 Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 40 de 47

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Contaminación de agua y suelo Contaminación del suelo por residuos sólidos Conciencia ambiental Reducción de afectación ambiental Agotamiento de recursos naturales NO renovables Afectación a la comunidad - Alteración por olores ofensivos Proliferación de vectores Degradación de suelos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 41 de 47

	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Semestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Realizar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Semestral
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
EVIDENCIAS		
 Informes de Inspección con registro fotográfico.  Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.  Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.  Matriz de riesgos de emergencia  Planes de Emergencias y Contingencias  Informes de comisión  Lista de chequeo de sustancias químicas.  Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento  Informes de adecuaciones y compra de elementos		

3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la Regional Valle y los centros zonales, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 42 de 47

y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.

Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)		
Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire Contaminación visual Control y disminución del ruido Contaminación auditiva (ruido) Alteración por emisiones atmosféricas	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Anual
A	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo	Anual
 Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva  Informes de mantenimiento  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV  Informes de inspección  Informes de adecuación y/o mejoras		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 43 de 47

4. PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el *P29.SA Procedimiento para la Gestión Ambiental* y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental* en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 10. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental II

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 44 de 47

Tabla 11. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental III

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Número de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales</i> <i>– Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</i> Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental, así como, el reporte mensual del indicador “Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 45 de 47

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻ Programa manejo de residuos
- ♻ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 46 de 47

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
19/06/2024	PL16.SA.Versión 9	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2025, teniendo en cuenta los cambios realizados durante la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual incluye ajustes en la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, además de herramientas de medición de apropiación ambiental como la encuesta de percepción ambiental.
22/09/2023	PL16.SA.Versión 8	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
16/05/2022	PL16.SA.Versión 7	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.
30/12/2021	PL16.SA.Versión 6	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
12/05/2020	PL16.SA.Versión 5	Se actualizó la Política Ambiental, matriz DOFA, necesidades y expectativas del eje ambiental, resultados de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de requisitos legales ambientales.
14/08/2019	PL16.SA.Versión 4	Se eliminó capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL VALLE	PL16.SA	07/07/2025
		Versión 10	Página 47 de 47

06/06/2018	PL16.SA – Versión 3	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Se eliminaron los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
05/07/2017	PL16.SA – Versión 2	La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental para lo cual se tuvo en cuenta: la formulación del contexto eje ambiental utilizando a través de la matriz DOFA, identificación de partes interesadas, identificación de riesgos y acciones de tratamiento, aspectos e impactos ambientales, así como los aspectos e ambientales que pueden generar situación de emergencia. De igual forma se realizó el cambio en la ficha del programa de manejo de sustancias químicas por situaciones de emergencia ambiental. Se ajustaron los índices de desempeño para algunos de los programas, así como los indicadores de agua y energía.
03/05/2017	PL16.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios
11/08/2014	PP3.MPA1.P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.